

**INFORME DE ENSAYOS N°1288/2020**

<b>1. IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA</b>			
<b>Nº DE INGRESO</b>	0813/2020	<b>FECHA DE INGRESO</b>	05/10/2020
<b>CLIENTE</b>	SOCIEDAD COMERCIAL DE MARKETING M&V SPA.		
<b>CONTACTO</b>	Nombre: Sr. Fernando Sturzenegger Dirección: Av. Américo Vespuccio Norte 2880, of. 304, Conchalí. Teléfono: 226233381		
<b>MUESTRA</b>	Prenda: Camisa Oxford. Color: Celeste. Talla: M. Composición rotulada: 50% Algodón – 50% Poliéster. Marca: Kumen.		
<b>PRESUPUESTO Nº</b>	0738/2020	<b>FECHA ACEPTACIÓN</b>	02/10/2020
<b>ENSAYOS SOLICITADOS</b>	Determinar el factor de protección ultravioleta solar.		
<b>INICIO ENSAYOS</b>	06/10/2020	<b>FINALIZACIÓN ENSAYOS</b>	07/10/2020

**2. ANTECEDENTES**

- a) Los valores consignados en el presente informe corresponden a los resultados obtenidos en los análisis, expresamente, solicitados por el cliente, sobre la muestra por él aportada al laboratorio sin que representen certificación de lote, ni partida alguna.
- b) Cal-Tex SpA., no se hace responsable por defectos del tejido, durante el uso, producto de agentes distintos al analizado por esta empresa.
- c) Los resultados obtenidos aplican sólo para el color y características de la muestra analizada. A no ser que se especifique lo contrario, la muestra es analizada seca y relajada.

3.- RESULTADOS OBTENIDOS			
ENSAYO	VALOR MUESTRA	FECHA	MÉTODO DE ENSAYO
Factor de protección ultravioleta solar T(UVA), media T(UVB), media UPF, media UPF Calificado Clasificación UPF Categorización	4,36% 4,83% 27,04 25 25 Muy Buena Protección	06/10/2020	NCh 3273 Probetas Ensayadas: 8

4.- COMENTARIOS			
A. FACTOR DE PROTECCIÓN ULTRAVIOLETA			
RANGO UPF	Categoría de protección UVR	Transmisión UVR efectiva %	Clasificación UPF
15 a 24	Buena Protección	6,7 a 4,2	15, 20
25 a 39	Muy Buena Protección	4,1 a 2,6	25, 30, 35
40 a 50, 50+	Excelente Protección	≤2,5	40, 45, 50,50+

JEFE DE LABORATORIO	SERGIO REYES LISONI
FIRMA	
GERENTE OPERACIONES - ING. TEXTIL	M <sup>a</sup> GRACIELA CUMSILLE
FIRMA	

**Importante:** Los resultados de los ensayos se refieren únicamente la muestra analizada. Este informe de ensayo no puede ser reproducido, total ni parcialmente. Las muestras restantes serán destruidas después de 1 mes, a no ser que se solicite expresamente su devolución al cliente. Sólo el informe de ensayo original, firmado, es legalmente vinculante.

MGCS/srl/jmo/csd/erb.  
Ing.0813/2020